

INVESTIGACIÓN

En firme fallo por \$12.475 millones por irregularidades en convenio de **Ecopetrol**

Según la Contraloría, no se adelantaron las obras pactadas en Meta, entre otras fallas.



Edificio de la Contraloría General de la República en Bogotá. (Imagen de referencia)

Foto: Milton Díaz / El Tiempo



Por: **María Isabel Ortiz Fonnegra**

08 de mayo 2023, 08:42 a. m.

Este lunes la Contraloría General informó que fue dejado en firme un fallo con responsabilidad fiscal por \$12.475 millones contra la Corporación Red País Rural y dos funcionarios de **Ecopetrol** -Regional Llanos-, por un detrimento patrimonial por la ejecución de un convenio de colaboración donde se incumplieron el 84 por ciento de las obligaciones, se entregó en un sólo desembolso el 100 por ciento del valor del contrato y no se devolvieron los recursos no ejecutados.

(Lea también: [Reforma laboral: esto dijo el Contralor sobre la propuesta del Gobierno](#)).

Así mismo, la investigación del órgano de control encontró que se dio un incremento injustificado del patrimonio del ejecutor de las obras y servicios.

Temas relacionados

[REFORMA LABORAL](#) ABR 27

[Reforma laboral: esto dijo el Contralor sobre la propuesta del Gobierno](#)



El convenio de colaboración sobre el que se centran estas críticas es el No. 5213357 suscrito en enero 24 de 2014, entre la Corporación Red País Rural y **Ecopetrol**, que tenía por objeto realizar unas obras que no se adelantaron.

(Le puede interesar: [Las voces de rechazo por las amenazas a dos magistrados de la JEP](#)).

Entre las obras que no se hicieron están la rehabilitación de vías veredales y construcción de un complejo turístico cultural y deportivo, que mejorarían la calidad de vida de la población de los municipios de Villavicencio, Castilla La Nueva, Cubarral y Fuente de Oro, así como inversiones en 73 internados en Meta.

"La Contraloría verificó que no se reintegraron las sumas desembolsadas, se dio un evidente incumplimiento de buena parte de las obligaciones pactadas y se incumplió el compromiso del ejecutor según el cual, dentro de los diez días siguientes a la liquidación bilateral del convenio, celebrada en octubre 9 de 2015, devolvería los recursos no ejecutados que sumaban \$8.423 millones", indicó el organismo mediante un comunicado.

(Lo invitamos a leer: '[Si el desarrollo rural no acompaña la reforma agraria, podría fracasar](#)': presidente ADR).

Además, esa plata que no se devolvió estaba en una cuenta corriente del ejecutor del convenio pero pasado un mes de no devolver los recursos, los dineros ya no aparecían allí, según certificó el banco. Por eso, la Contraloría alertó de un incremento injustificado del patrimonio del ejecutor de las obras y servicios pactados.

En este caso como responsables fiscales de \$12.475.568.775, a título de culpa grave y en forma solidaria, fueron declarados la Corporación Red País Rural, ejecutor del convenio suscrito en 2014 con [Ecopetrol](#); así como Claudia Patricia Velásquez Mantilla, funcionario autorizado por [Ecopetrol](#) S.A. para la suscripción del convenio de colaboración; y Julio César Zuleta Fuentes, administrador del convenio de colaboración.

Pero en segunda instancia, si bien se confirmó la responsabilidad de ellos, se falló sin responsabilidad fiscal respecto de un sujeto procesal que ejercía como gestor técnico del convenio, al determinar que su conducta no tenía proximidad ni causalidad con el daño patrimonial investigado.

(Más notas: '[Paz total](#)': lista la ponencia del proyecto de sometimiento de bandas).

Finalmente, en la confirmación del fallo se mantuvo como tercero civilmente responsable a la compañía Seguros del Estado S.A. en virtud de la expedición de la póliza de cumplimiento, buen manejo y correcta inversión por \$10.256.881.344, cuyo tomador fue la Corporación Red País Rural, ejecutor del convenio y como asegurado [Ecopetrol](#). A la aseguradora se le extendió la obligación de pagar ese valor.

Por último, se ordenó el traslado de los hechos y diligencias a la Unidad de Intervención Judicial de la Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo con el fin de que la Contraloría se haga parte como víctima en el proceso penal que lleva la Fiscalía por estos hechos.

justicia@eltiempo.com

En Twitter: [@JusticiaET](#)

Lea otras notas de Justicia:

Ponte al día

Empodera tu conocimiento

[COSTO DE VIDA COLOMBIA](#) 08:29 A. M.

Inflación negativa: lo que dijo Petro y el trino eliminado por la Presidencia



Lo Más Visto

1 [SHAKIRA](#) 10:06 A. M.
Shakira recibe 'golpe bajo' por 'jugada sucia' de Piqué

2 [ALASKA](#) MAY 03
Los novios que grabaron cómo un oso los devoró en seis minutos

3 [CLARA CHÍA MARTI](#) MAY 06

3 Clara Chía se cansó: inesperada reacción tras fotos con Piqué en casa de Shakira

4 **ROTACIÓN DE LA TIERRA** OCT 27
¿La Tierra está girando más rápido? Se registró el día más corto en la historia

5 **EL HOMBRE DEL OVEROL** 12:00 A. M.
Regreso al país el señalado capo más poderoso que Pablo Escobar

EL TIEMPO

SÍGUENOS EN:    

 [VER MÁS NOTICIAS](#) →